Directora

SANDRA MILENA GUARNIZO MONROY

Directora de Gestión del Conocimiento

Referencia: Envío de documentos para la radicación del convenio interadministrativo con la Alcaldía Municipal de Caldono

Respetada Directora

De acuerdo con las gestiones adelantadas para la formalización del convenio interadministrativo con la Alcaldía Municipal de Caldono, envío los documentos requeridos para su radicación al área de contratación, organizados conforme a las indicaciones establecidas.

1. DOCUMENTOS PRE-CONTRACUALES

1.7. Estudio previo Caldono firmado

1.8. Matriz de riesgos firmada

1.10. Autorización contratación ordenador del gasto

2. DOCUMENTOS PARA CARGAR EN SECOP II - INFORMACIÓN PRIVADA

2.2. Acta de posesión

2.3. Acto administrativo que faculta para suscribir convenios

2.4. Documento de identificación

3. DOCUMENTOS PARA CARGAR EN SECOP II - IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

3.2. Registro Único Tributario – RUT

3.3. Consulta de Antecedentes Contraloría

3.4. Consulta de Antecedentes Procuraduría

3.5. Consulta de Antecedentes Judiciales 3.6. Consulta RNMC

3.7. Consulta Registro de Deudores Alimentarios – REDAM

Atentamente,

NATHALIE ARIZA CASTELLANOS

Profesional especializada

Dirección de Gestión del Conocimiento